UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS
N° 10

O.C Institucional
N° 10

Nivel de Entidad: 21 | **Fecha de emisión:** 28 / 05 / 2014

Entidad: Banco Central del Paraguay

Unidad Compradora (Código SICP): 1272

ID del Llamado: 274.284 | **Tipo de procedimiento:** Contratación Directa

Descripción del llamado: ADQUISICIÓN DE SELLOS.

Proveedor: CARIMBOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L | **TEL:** 447.559 | **R.U.C:** 80002358-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación, con los siguientes precios unitarios:

MONTO MÍNIMO: GS. 15.000.000 (Quince Millones)
MONTO MÁXIMO: GS. 30.000.000 (Treinta Millones)

N° ORDEN	N° DE ITEM/ LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCE-DENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	1	Sello 1 línea hasta 6 cm.	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	6.000
2	2	Sello 1 línea hasta 8 cm.	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	7.000
3	3	Sello 1línea hasta 12 cm.	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	12.000
4	4	Sello 2 líneas hasta 6 cm.	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	9.000
5	5	Sello 2 líneas hasta 8 cm.	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	12.000
6	6	Sello 2 líneas hasta 12cm.	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	17.000
7	7	Sello 3 líneas hasta 6 cm.	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	14.000
8	8	Sello 3 líneas hasta 8 cm.	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	17.000
9	9	Sello 4 líneas hasta 6 cm.	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	18.000
10	10	Sello 4 líneas hasta 8 cm.	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	20.000
11	11	Sello 5 líneas hasta 6 cm.	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	20.000
12	12	Sello 5 líneas hasta 8 cm.	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	24.000
13	13	Sello 6 líneas hasta 8 cm.	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	27.000
14	14	Sello 7 líneas hasta 6 cm.	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	28.000
15	15	Sello 7 líneas hasta 8 cm.	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	30.000
16	16	Sello 7 líneas hasta 12cm.	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	35.000
17	17	Sello 8 líneas hasta 6 cm.	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	32.000
18	18	Sello 8 líneas hasta 8 cm.	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	34.000
19	19	Sello 8 líneas hasta 12cm.	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	38.000
20	20	Sello 9 líneas hasta 6 cm.	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	35.000
21	21	Sello 9 líneas hasta 8 cm.	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	37.000
22	22	Sello 9 líneas hasta 12cm.	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	42.000
23	23	Sello 10 líneas hasta 6 cm.	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	38.000
24	24	Sello 10 líneas hasta 8 cm.	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	41.000
25	25	Sello 10 líneas hasta 12cm.	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	46.000
26	26	Sello 11 líneas hasta 6 cm.	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	42.000
27	27	Sello 11 líneas hasta 8 cm.	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	44.000
28	28	Sello 11 líneas hasta 12 cm.	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	49.000
29	29	Sello de madera 8 líneas hasta 6 cms	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	32.000
30	30	Sello de madera 8 líneas hasta 8 cms	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	34.000
31	31	Sello de madera 8 líneas hasta 12 cms	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	38.000
32	32	Sello de madera 10 líneas hasta 8 cms	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	41.000
33	33	Sello de madera 10 líneas hasta 12 cms	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	46.000
34	34	Sello de madera 11 líneas hasta 8 cms	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	44.000
35	35	Sello de madera 11 líneas hasta 12 cms	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	49.000
36	36	Sello Automático de 1 línea	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	23.000
37	37	Sello Automático de 2 líneas	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	25.000
38	38	Sello Automático de 5 líneas	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	30.000
39	39	Sello fechador con placa automática rect.y redondos	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	90.000

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

CARLOS D[illegible] VIEIRA
Sub Gerente [illegible] de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

Natalia Sánchez Bazás
C.I.C. Nº: 1.215.771.-

Claudia Sánchez Bazás
Socio-Gerente

40	40	Sello redondo	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	14.000
41	41	Sellos redondos con horario y fecha para recep. de doc.	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	90.000
42	42	Sellos seco hasta 45 mm (grabación)	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	130.000
43	43	Sellos seco de metal (prensa)	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	280.000
44	44	Dibujos p/sellos complejo	Unidad	Carimbos	Paraguay	1	34.000

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA :	**Desde:** la suscripción del Acta de Inicio.-	**Hasta:** 24 (veinticuatro) meses.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: El Proveedor deberá suministrar los bienes solicitados dentro de los cinco días hábiles de haber recepcionado la nota de pedido emitida por el Departamento de Logística, División Suministros de la Contratante.-

LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Logística, División Suministros, 1er. Sub Suelo del Banco Central del Paraguay, con una nota de remisión en la que se consignará la descripción, cantidades y la fecha de entrega de los bienes contratados.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio establecido en la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	**NO**	**Porcentaje: -**

La administración del contrato estará a cargo del: Departamento de Logística – División Suministro.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado. (Declaración Jurada)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S.Prog	Proyecto	S.O.G	F.F	O.F	Dpto.	Monto
2014	1	1	0	0	340	30	1	99	10.000.000
							TOTAL:		**10.000.000**

El representante de la firma adjudicada suscribe el presente documento, en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay, en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso de Contratación Directa y aceptación de lo adjudicado.-

..... Natalia Sánchez Bazás **FIRMA PROVEEDOR** C.I.C. Nº: 1.215.771.-	29/05/14. ..... **FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR**

FIRMA POR LA ENTIDAD

Claudia Sánchez Bazás
Socio-Gerente

Carimbos Ind. y Com. S.R.L.
Pdte. Franco 723 - C. de Correo 814
Telefax: 448.126 / 442.811
Asunción - Paraguay

.....	.....	.....
Alcibiades Maricevich	**Silvia Nuñez**	**Carlos Benítez V.**
Director U.O.C	**Gerente G.P.L**	**Sub Gerente Gral. de Administración y Finanzas**